



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 246-2013-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 02 de octubre de 2013.

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, doña **CONSUELO JEOVANY SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** en condición de alumna del Primer año de estudios de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, ha presentado el Documento N° 185561 Expediente N° 127526 en el cual solicita Adaptación curricular del curso de Economía General por discapacidad de carácter permanente en el aprendizaje del cálculo;

Que, según la Dirección de la Escuela Académico Profesional de Derecho informa que analizando la documentación presentada por la interesada, en el certificado médico debidamente visado por el área de Salud, señala que la recurrente tiene trastornos del aprendizaje compatible con dislexia mixta y discalculia y;

Que, de la solicitud presentada por la recurrente se infiere que sólo tiene problemas de aprendizaje para tarea de cálculo y de las áreas de matemática y estadística que forman parte del sílabo del curso de Economía General;

Que, dicha petición se encuentra debidamente sustentada por cuanto se ha presentado la documentación pertinente, en mérito de lo cual permite que este Decanato expida la resolución respectiva contando con la opinión favorable de la Dirección de la Escuela de Derecho;

**ESTANDO** a lo expuesto, y en uso de las facultades que confiere a este Decanato el Artículo 10º, del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Declarar **PROCEDENTE** la petición de doña **CONSUELO JEOVANY SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, en el sentido que debe ser evaluada en la asignatura **ECONOMÍA GENERAL** con excepción de las áreas de Cálculo, Matemáticas y Estadística.

**COMUNÍQUESE** a quien corresponda y **ARCHÍVESE**.



**Dr. MODESTO DE BRACAMONTE MEZA**  
Decano (e)



**Dr. LIZARDO REYES BARRUTIA**  
Profesor Secretario

Reg. N° 188273  
Exp. N° 127526

c.c.:  
Escuela Dº  
Prof. Curso Eco.Pol.  
Interesada.  
Archivo  
MdBM/LRB/.

17 OCT. 2013  
H: 8:28 AM  
*[Firma]*

*[Firma]*  
10.10.13